



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001178-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a convocar la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para el estudio de la implantación de un doble grado universitario de Enfermería y Fisioterapia en el campus de Soria de la Universidad de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001176 a PNL/001182.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El Grado de Enfermería es uno de los más demandados de los que se cursan en el Campus Duques de Soria, siendo en el curso 2024-2025 el primero en número de solicitudes de los que precisan nota de corte para acceder a las titulaciones que se imparten en Soria.

Con una dilatada experiencia a sus espaldas, es uno de los estudios más demandados, valorados y reconocidos de toda la Universidad de Valladolid. El Grado en Enfermería de Soria oferta 60 plazas en su primer curso.

Si comprobamos los datos que ofrece la Universidad de Valladolid, en el curso 2024-2025 el Grado de Enfermería del campus soriano recibió 294 solicitudes



como primera opción, habiendo una lista de espera de 2.215 personas. Esto se traduce en que por cada plaza hubo 4,9 aspirantes que tenían como prioridad estudiar el Grado de Enfermería en Soria. La nota de corte para acceder a estos estudios en el mencionado curso fue de 11,304, la más alta del Campus de Soria de la Universidad de Valladolid.

Estos estudios llegaron a Soria en el curso 1964-65, y en estas seis décadas han formado a cientos de enfermeras y enfermeros que desarrollan su actividad por centros sanitarios de todo el país. En la actualidad este grado se imparte en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por otro lado, también en la mencionada Facultad, se imparte el Grado de Fisioterapia. En cada curso se completan las 50 plazas que se ofertan, cuadruplicando la demanda en muchas convocatorias. En el curso 2024-2025 hubo 221 solicitudes como primera opción, una ratio por encima de cuatro estudiantes por plaza, quedando en lista de espera 780 solicitantes. La nota de corte para estos estudios en el citado curso subió hasta los 10,999 puntos.

La Escuela Universitaria de Fisioterapia de Soria inició su actividad en el curso 1990-91, ubicándose en ese momento en el desaparecido Colegio Universitario de Soria (CUS), por lo que son unos estudios asentados y valorados en Soria, y con un gran prestigio más allá de los límites de Castilla y León.

Considerando la creciente demanda y la necesidad de ofrecer opciones educativas multidisciplinares, se propone la implantación de un doble grado universitario en Enfermería y Fisioterapia en el campus soriano. La actual decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Ana María Fernández Araque, en una entrevista a El Día de Soria, valoró positivamente la creación tanto del doble grado Enfermería y Fisioterapia como del doble grado CAFYD y Fisioterapia. Este último fue una propuesta defendida por este grupo en la Comisión de Educación de las Cortes el 6 de septiembre de 2024, siendo rechazada con los votos de PP y VOX.

Estos estudios pueden converger en un doble grado, aumentando de esta manera de forma significativa la oferta disponible en el campus de la Universidad de Valladolid en Soria, y proporcionando así una formación aún más completa, con más salidas laborales, a futuros profesionales altamente cualificados.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, valorando positivamente que pueda ampliarse la oferta académica y con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar con inmediatez la comisión académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, para que se estudie la implantación de un doble grado universitario en Enfermería y Fisioterapia en el campus de Soria de la Universidad de Valladolid".

Valladolid, 11 de noviembre de 2024.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero